

ya Venite y uno laembra: y lo informa
 do sobre la funcion de Sr. Agustín
 y dijeron: que los señores D.º Fran.º Garcia
 Campero, D.º Carlo Leon de Valcedo, D.º Eteban de
 Artola y D.º Juan Mariano Boyatos se ha-
 hallan ausente S.º y enfermos los
 señores D.º Ginés Nicolay de Uroya Ruiz,
 D.º Andres Chis, D.º Josef Gomez manza-
 nera, D.º Antonio Garcia Nuvera, D.º Va-
 lentin Berlinguero, y D.º Josef Diego Ab-
 burquerque todos Regidores S.º

Aranceles

En vista del Arancel de comestibles q.
 contiene los precios a que se han de vender
 en las semanas proximas, Acordo la Ciudad apro-
 barlo y que se fixe como es costumbre

Cuentas de Propio

en la Ciudad el informe q. se comunico
 unidos con el Cab.º Procurador Gen.º han pre-
 sentado de las cuentas de Propio pertenec.
 al año de mil y ochocientos y asi mismo
 lo que in voce han hecho presente a este
 Ayuntamiento para el mejor orden y bue-
 na disposicion en lo sucesivo, hav.º penul-
 timo de todo vaned.º de dictamenes, entre
 los caw.º capit.º que componen este Ayun-
 sam.º mande el Sr.º Conreg.º se proceda
 se a votar y se hizo en la forma sig.
 El Sr.º D.º Bartolome Mateo Reg.º d.º fo.
 q. se aprovaran las cuentas y remu-
 neraran al Sr.º Intend.º de esta Prov.
 para que en su virtud determine sin
 perjuicio de extender los acuerdos

